



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003569-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a personal que participa en el operativo de lucha contra incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002785 a PE/003623.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los tribunales han anulado, en varios aspectos, las últimas tres Órdenes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se determina el riesgo potencial, el número y cuantía retributiva de las guardias y el régimen de exenciones para el personal que ha de participar en el Operativo de Lucha contra Incendios Forestales de Castilla y León.

Por lo tanto:

- **¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar esta sucesión continua de sentencias contrarias a la organización de la campaña de incendios?**

- **¿Cómo va a dar cumplimiento la Junta de Castilla y León de estas sentencias?**
¿En qué plazos?



- **¿Va a terminar con esta problemática, incorporando a la Orden que regula la Campaña de 2016 los parámetros que marcan las sentencias?**

Valladolid, 25 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo